

CAPÍTULO VII.

Al día siguiente, Castañeta en compañía de los caballeros : Ojos de Perro, el Cashier y Robleda, se dirigieron, en la mañana, á tomar sus respectivas declaraciones judiciales á las Marignano.

Castañeta y Robleda habían saludado á Ojos de Perro y simultáneamente habían alargado la mano para el respectivo "shake-hands," pero Ojos de Perro ni siquiera los miró. Hablaba en inglés con el Cashier, para no ser entendido por los Leguleyos. Le decía que, con el correo que había recibido el día anterior, el Rey le dirigía entre sus instrucciones, una relativa á la cuestión del robo. El Rey escribía desde New York,

pero decía salir el día siguiente para Paris, donde esperaba concluir una magnífica "combinación" que le dejaría algunos millones de "francos"; con estos podría cubrir lo que había tomado á la Compañía de New York, pero aunque ésto podía darse por hecho, siempre era necesario dejar á cubierto todo y recomendaba se procediera á la mayor brevedad en el asunto del robo de la Tienda y de los valores de la Caja fuerte.

El fracaso sufrido con Luisa el día anterior, había enconado el desprecio de Ojos de Perro hacia Robleda y Castañeta. El y el Cashier siempre habían estado animados de odioso desprecio hacia aquellos Tinterillos "Pimps," como los llamaban en inglés, pero esos malos sentimientos eran injustificados, pues aunque es verdad que ambos costaban mucho dinero á la Compañía, también habían sido los mejores agentes del Rey para enriquecerlo. Inmensas extensiones de magníficos terrenos ganaderos y de agricultura y más de doce mil becerros herrándose cada año, eran el mejor testimonio de los buenos oficios de aquel buen par de chicos, para acrecentar la opulencia del Soberano. Por más de tres años la cárcel del lugar sirvió de continuo alojamiento á los primitivos dueños

de aquellos terrenos para obligarlos á largarse lejos de allí y dejar al Rey en quieta y pacífica posesión de lo que nunca le quisieron vender y que al fin tuvieron que abandonar por que, como decía Castañeta, "tan chistoso como siempre": no les gustaba vivir "dióquiz" en el Hotel Real (así llamaba á la cárcel); pero en la actualidad ya no había necesidad de poner más rancheros en el Hotel y el Rey extendía sus dominios sobre más de cien mil hectaras del terreno más rico de aquellas regiones. Había habido necesidad de enriquecer también al Señor Gobernador del Estado amén de algunos allegados á él, pero los señoríos estaban limpios de "Greasers," y ésto se debía á los dos Jurisconsultos. Eran inexplicables los malos y pecaminosos sentimientos de Ojos de Perro y del buen Cashier, pero es difícil decender á estos arcanos del dulce corazón de los súbditos de Su Majestad.

Como hemos dicho, las muchachas Marignano estaban presas en el mismo edificio en que estaba Luisa. Las habían encerrado en tres piezas distintas de la planta alta y allá se dirigieron los buenos hombres á quienes desunía la maldad natural en los humanos pero á quienes unía la fidelidad sincera y virtuosa de su amor al Rey.

Entraron al cuarto de una de ellas, la menor, á la que encontraron llorosa, sentada en una mecedorita de mimbre, rota por el uso y liada con cordones para que no se desbaratara. Tan luego como los vió la muchacha, se puso en pié asustada. Castañeta le hizo seña de que se sentara, sentándose él á su vez en la cama, lo mismo que Robleda. Los otros dos quedaron de pié asomándose á la ventana y sin cuidarse de lo que iba á pasar.

—¿Qué tal? Hija. ¿Como te ha ido?—preguntó Castañeta, con el tono de un padre que quiere perdonar las travesuras cometidas por su hijo.

—Bien, Señor—dijo la muchacha sin saber lo que decía.

—Mira—prosiguió el viejo—es muy duro para mí lo que te voy á decir, pero es por tu bien, aun que sea algo pesado para tí. ¿Estás dispuesta á hacer lo que yo te diga?

—¡Señor!!—dijo la muchacha llorando—Haré todo lo que Vd. quiera con tal de que yo salga de aquí. Por favor, Señor. ¡Déjeme salir de aquí!—se paró y se retorció las manos, corriéndole las lágrimas por las mejillas y tembándole la boca al hablar, toda ella estaba trémula. Sus ojos se hundían en las órbitas, de-

nunciando el insomnio y el sufrimiento de aquellos cuatro días de martirio.

—¡Bueno! “Pos” te lo diré de una vez “pa” no perder el tiempo y puedas irte luego. Mira. Firma este papel y te despacho luego “pa” donde quieras irte. ¿Quieres?

—Si Señor. ¿Qué he de hacer?

La cosa no tuvo remedio. El jayán semi-borracho puso el papel en una mesa, la muchacha acercó la silla y sin averiguar nada y sin saber de lo que se trataba, en aquel pliego, firmó con mano temblorosa y atorándose la pluma, el papel que le presentaron. Luego firmaron los testigos de asistencia, al pié de la fórmula consabida de “Y leído que le fué á la declarante se afirmó y ratificó en lo que ha espuesto, por ser la verdad y firmó, & &.” Uno de los testigos era el jayán, el otro había quedado fuera de la pieza y entró cuando lo llamaron y firmó también sin preocuparse de lo que firmaba.

—Así se arreglan las cosas—dijo Castañeta con naturalidad—Ahora. Hijita. Si quieres seguir aquí, sigues, ó si quieres irte á otra parte, hazlo, “pos” desde “horita” estás libre como “Jalisco.”

Estaba contento y miraba con cierta provocación á Ojos de Perro que no hacía caso para

nada de aquello.

La muchacha no sabía que hacer, asustada, embrutecida por los días de encierro y de ayuno que había sufrido.

El Juez tuvo una inspiración. Le habló y le dijo:

—Mira. Está bueno que vayas tú misma y les digas á tus hermanitas lo que te ha pasado; diles que ya estás libre y que vengan ellas también á firmar, con eso se van todas juntas. Anda. Anda, pues.

—¡Oh! sí Señor, con mucho gusto. Pero yo ya no estoy presa? Ya no estaré aquí más?

—No. Hija. No. No tengas miedo. Anda á hacer lo que te digo y traete á las muchachas. Anda. Anda, pues.

Castañeta sentía sus entrañas enternecidas, teniendo que repetir el cariñoso “hijita” que daba á la muchacha. Esta estaba aturdida y no supo al principio si llorar ó salir. Por fin salió torpemente y se dirigió á los cuartos que le indicó el Jefe de la Policía que estaba en la puerta y que se informó primero desconfiadamente si aquella “mujer” salía libre.

—Véngan. Véngan. Yá vamos á salir—les dijo á sus hermanas.

Ellas se asustaron al principio al salir y ver

al Jefe de la Policía que les habría la puerta y les ordenaba enérgicamente que salieran. Luego siguieron hasta entrar al cuarto donde estaban los Señores.

—¿Les dijiste?—le preguntó el Juez.

—No, Señor—contestó temblorosa y tartamudeando.

—“Pos.” ¿No te dije que lo hicieras?

Ella se asustó más y creyó la iba á castigar.

—Señor, perdóneme. Por favor, Señor. Soy muy estúpida y se me olvidó. Señor, perdóneme.

—Yá, Yá. Cállate la boca, pues.

El viejo les hizo la misma explicación y ellas firmaron sin noción de lo que hacían. Luego se quedaron paradas esperando.

Ojos de Perro se dirigió á ellas en inglés:

—VV. están libres, pero será mejor que se vayan VV. de aquí mañana-mismo. Pueden pasar al Banco y el Cashier les dará cien dollars á cada una.

Salió con el Cashier sin importarle más el asunto.

Los demás salieron despues y luego las muchachas. Sin darse cuenta de lo que había pasado, salieron, primero del cuarto y despues del edificio. En la calle saludaron á algunos americanos dependientes y empleados de la Compa-

ñía y no recibieron contestación; ya en sus casas comprendieron algo de lo que pesaba sobre ellas, pero su deshonor y su humillación se difumó en las tenebrosidades del dolor humano, como una lágrima se disuelve en la amargura insondable del mar.

.....

A pesar de todo Castañeta se sentía orgulloso con el triunfo obtenido. Ahora se permitía el lujo de pasársela sin saludar á Ojos de Perro. Se sentía animado para seguir adelante y concluía por prometerse doblegar á la mujercilla aquella que, contra lo que él tenia previsto, se le había rebelado el día anterior. Y así tenia que suceder. El estaba acostumbrado á “achicar” hombres y, pasado el primer arranque de rabia que le causó la actitud de Luisa, ya sabía él, que haría con aquella “potranca” bronca; él haría con ella lo que él quisiera y hasta..... si él se propusiera. No faltaba más que él, disponiendo como disponía de los elementos de poder que la veneranda justicia ponía en sus manos, fuera á dejar á aquella “tipa” haciendo lo que ella quisiera; eso sería una burla para él y para la justicia, y esto no podía quedar así.

Indudablemente que el gigantesco Gobernador del Estado fronterizo que lo había hecho

abogado, había hecho una grande obra, premiando el mérito de Castañeta, sus alcances científicos juristas y su noble inteligencia, con el título profesional á que tan honorablemente era acreedor. No hay que olvidar esto y agradecer á ese Señor Gobernador su obra y recomendarle que siga dotando á la Patria de cuantos abogados le sea posible; pues todavía regentea otro Estado y puede continuar este buen camino, el agradecimiento al tan repetido Gobernador debe extenderse por toda nuestra República por el natural orgullo que debe inspirarnos de que tanto él como los Castañetas, Robledas y otros más de la misma calaña, sean nuestros queridos compatriotas, es decir: "Cives Mexicanensis."

Después que Castañeta concluyó la faena de las muchachas Marignano, él y Robleda no se cuidaron de seguir al Cashier y á Ojos de Perro. Los dos Papinianos se dirigieron en unión de los escribientes y los "policés" á una cantina, donde en amable compañía de mujerzuelas pasaron el rato y comieron. De allí se dirigieron á la cárcel, para tomar su declaración á Enrique, pues Castañeta quería practicar esta diligencia antes que el reo pudiera aprovechar la oportunidad de pedir amparo, por haber pasado

el término constitucional. Quería sobre todo, quitarse el engorro de encima, todo lo demás tenía poco valor para él; pues dado el caso remotísimo de que se recurriera al amparo, ésto no podría prosperar. Un sobrino de él y que además estaba subvencionado por la Compañía, era el Juez de Distrito y bien sabían ambos mandar al Diablo á los imbéciles que se metían á pedir amparo por violación de garantías constitucionales. El tal sobrino era un magnífico sobrino de su tío y también había logrado que lo hiciera abogado el Gobernador de un Estado del extremo Sur del País; lo que prueba que tan buen tino tienen nuestros respetables Gobernadores del Norte como los del rumbo opuesto.

Castañeta y Robleda llegaron á la cárcel y un grito marcial del centinela anunció á los cuatro vientos su llegada:

—¡¡Guardia-a-a-a-á!!! ¡¡El Señor Juez de Primera Instancia!!

Acudió el Alcaide y después de rendir el parte sin novedad, lo acompañó al departamento de la Alcaidía. Allí ordenó se presentara Enrique.

Los presos se agolpaban á las ventanillas enrejadas que daban al patio de la cárcel. Casta-

ñeta se sentó frente á una mesa y Robleda á un lado; los testigos de asistencia quedaron esperando en el cuerpo de guardia.

El Alcaide mandó formar, con órdenes militares, á los diez ó doce penitenciarios que ridículamente uniformados de soldados de infantería, integraban la guardia carcelaria. Despues de esta "imponente" ceremonia, abrió la puerta de doble reja de hierro por la qué, abriendo la primera reja, se penetraba al hueco de la puerta; se cerraba en seguida con cerrojo esta primera reja y hasta entonces se abría la otra que luego se cerraba también, despues de haber dado paso al patio de la cárcel.

Esta operación se repetía lo menos cuarenta veces durante el día, pues tan grande así era el número de entradas de presos diariamente, pero los encarcelados siempre veían la apertura de aquella puerta, con esa curiosidad con que se consideran los más triviales incidentes de la vida, cuando en la vida solo se puede fijar la atención en incidentes triviales.

En el patio había como doscientos presos, en lo general jóvenes. Unos estaban acostados en el suelo, otros se paseaban en parejas, platicando y dándose noticias mútuas de lo que les interesaba; casi siempre trataban de riñas ó ra-

terías; por lo regular, los recién llegados siempre eran oídos con interés en las noticias que traían de fuera. Otros lavaban su ropa en un bitoque de agua que sobresalía del muro. Dos hombres cocinaban en estufas, comida que vendían á los presos y que ellos adquirían mediante al pago que hacían, los que no tenían más, con los veinticinco centavos que diariamente recibían del Municipio y que ellos llamaban "Chivo" (á los veinticinco centavos).

En el interior de las dos galerías opuestas al lado de la Alcaidía, algunos presos jugaban á la baraja ó á los dados; ésto lo podían hacer libremente, lo mismo que pelear y tasajearse la carne con las navajas ó con huesos afilados como cuchillos ó que concluían en puntas como agujas, que con todo descaro exhibían á cada momento, riéndose alegremente de la inútil vigilancia de los carceleros.

Los calabozos que estaban á los laterales del patio, tenían encima de la puerta exterior de madera, una portezuela y por allí sacaban la cabeza los incomunicados y libremente platicaban con los demás; á veces se "agarraban á trompadas," pugnando por cojerse las cabezas y golpeárselas; ésto, cuando sucedía, hacía la delicia de los demás. Muchas veces los inco-

municados eran provocados adrede por los que andaban en el patio y se emprendían batallas, las más de las veces eran de palabras, en que la obsenidad llegaba hasta provocar el agotamiento de la facultad cerebral que se ponía en función, para descargar la inmundicia de aquellas inteligencias degradadas. Entonces la fiesta era espléndida y los gritos y los dichos se sucedían y eran coreados por las mujeres que se encontraban presas en la parte alta del edificio y que constantemente estaban en libre plática con los presos. Muchas veces Castañeta vino á divertirse con aquellas peloterías y hasta solía invitar á algunas muchachas que encontraban gran divertimento en ésto.

El patio de la cárcel era un espacio como de seis metros por lado, pavimentado con ladrillo é insectos parasitarios.

En un calabozo estaba un individuo tenido como criminal peligroso, el que era querido y respetado por todo el mundo. Tenía ya tres meses de no salir de aquel calabozo pero, como siempre se mantenía abierta la hoja de madera, se arrimaban á ella los penados y en cucullas, conversaban y se bromeaban con él largas horas. Era uno de los vendedores de "mari-guana" y á veces desde su encierro, ejercía las

tiranías del monopolio, encareciendo el precio del artículo que hacía ascender hasta á dos centavos por chupada. Hacía combinaciones y celebraba acuerdos con los que vendían desde afuera la yerba para que solo penetrara á la cárcel una pequeña cantidad, que era la que él solo podía disponer, y de esta manera dominaba el mercado, imponiendo á la mercancía el precio que él quería. Por lo regular la yerba se la proporcionaba un soldado de la guardia quien la recibía de manos de la "amacia" del preso.

Entre los soldados de la guardia y los presos había un compadrazgo constante, pues casi siempre los primeros eran sentenciados á extinguir pequeñas condenas y que los dedicaban á ese servicio.

A los lados de la puerta, que comunicaba la guardia con el patio de la cárcel, había unas ventanillas y una de ellas estaba habilitada para que los presos hablaran con las personas que los visitaban ó para recibir las cosas y comidas que les mandaban de fuera.

El alma que flotaba sobre aquellas gentes se condensaba en la indolencia fatal que caracteriza á veces la maldita idiosincracia de la raza. Indolencia que trasciende en las preocupaciones que en las clases superiores se traducen en el